



Los derechos de la Madre Tierra y su dignidad

Por: [Leonardo Boff](#)

Globalización, 09 de enero 2018

[Koinonia](#)

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Medio ambiente](#), [Política de Estado](#)
[y derechos civiles](#), [Sociedad](#)

Anteriormente hemos escrito sobre los derechos de los animales. Ahora procede discurrir sobre los derechos de la Madre Tierra y de su alta dignidad. El tema es relativamente nuevo, pues la dignidad y los derechos estaban reservados solamente a los seres humanos, portadores de conciencia y de inteligencia, como lo hace Kant en su ética. Predominaba todavía la visión antropocéntrica, como si nosotros exclusivamente fuésemos portadores de dignidad. Olvidamos que somos parte de un todo mayor. Como dicen renombrados cosmólogos, si el espíritu está en nosotros es señal de que estaba antes en el universo del cual somos parte.

Hay una tradición que viene desde la más remota antigüedad que siempre ha entendido a la Tierra como la Gran Madre que ha generado a todos los seres que existen en ella. Las ciencias de la Tierra y de la vida, por vía científica, nos confirmaron esta visión. La tierra es un superorganismo vivo, Gaia (Lovelock), que se autorregula para ser siempre apta para mantener la vida en el planeta.

La propia biosfera es un producto biológico pues se origina de la sinergia de los organismos vivos con todos los demás elementos de la Tierra y del cosmos. Crearon el hábitat adecuado para la vida, la biosfera. Por lo tanto, no sólo hay vida sobre la Tierra. La Tierra misma está viva y como tal tiene un valor intrínseco y debe ser respetada y cuidada como todo ser vivo. Este es uno de los títulos de su dignidad y la base real de su derecho de existir y de ser respetada.

Los astronautas nos dejaron este legado: vista desde fuera, Tierra y humanidad fundan una única entidad; no pueden ser separadas. La Tierra es un momento de la evolución del cosmos; la vida es un momento de la evolución de la Tierra; y la vida humana, un momento de la evolución de la vida. Por eso podemos decir con razón que el ser humano es aquella porción de la Tierra en que ella empezó a tomar conciencia, a sentir, a pensar y a amar. Somos su porción consciente e inteligente.

Si los seres humanos tienen dignidad y derechos, como es consenso entre los pueblos, y si Tierra y seres humanos constituyen una unidad indivisible, entonces podemos decir que la Tierra participa de la dignidad y de los derechos de los seres humanos y viceversa.

Por eso no puede sufrir una sistemática agresión, explotación y depredación por un proyecto de civilización como el nuestro que sólo la ve como algo sin inteligencia y por eso la trata sin ningún respeto, negándole valor intrínseco en función de la acumulación de bienes materiales.

Es una ofensa a su dignidad y una violación de su derecho de poder continuar íntegra, limpia y con capacidad de reproducción y de regeneración. Por eso, está en discusión en la ONU el proyecto de un Tribunal de la Tierra que castigue a quien viola su dignidad,

contamina sus océanos y destruye sus ecosistemas, vitales para el mantenimiento de los climas y del ciclo de la vida.

Finalmente, hay un último argumento que se deriva de una visión cuántica de la realidad. Esta constata, según Einstein, Bohr y Heisenberg, que la materia no existe, pues todo, en el fondo, es energía en distintos grados de densidad. La llamada materia es energía altamente interactiva. La materia, desde los hadrones y los topquarks, no tiene solamente masa y energía. Todos los seres son portadores también de información, fruto de la interacción entre ellos.

Cada ser se relaciona con los otros a su manera de tal forma que se puede decir que surgen niveles de subjetividad y de historia. La Tierra en su larga historia de 4,5 mil millones de años guarda esta memoria ancestral de su trayectoria evolutiva. Ella tiene subjetividad e historia. Lógicamente, es diferente de la subjetividad y de la historia humana, pero la diferencia no es de principio (todos están conectados entre sí) sino de grado (cada uno a su manera).

Una razón más para entender, con los datos de la ciencia cosmológica más avanzada, que la Tierra posee dignidad y por eso es portadora de derechos, lo que corresponde por nuestra parte a los deberes de cuidarla, amarla y mantenerla saludable para continuar generándonos y ofreciéndonos los bienes y servicios que nos presta. Este es uno de los mensajes centrales de la encíclica del Papa Francisco «sobre el cuidado de la Casa Común» (2015). En la misma línea va la Carta de la Tierra, uno de los documentos axiales de la nueva visión de la realidad (2000) y de los valores que es importante asumir para garantizar su vitalidad. El sueño colectivo que propone no es «desarrollo sostenible», fruto de la economía política dominante, antiecológica, sino «un modo de vida sostenible» que resulta del cuidado de la vida y de la Tierra. Este sueño supone entender a «la humanidad como parte de un vasto universo en evolución» y a la «Tierra como nuestro hogar y viva». Implica también «vivir el espíritu de parentesco con toda la vida», «con reverencia el misterio de la existencia, con gratitud el don de la vida y con humildad nuestro lugar en la naturaleza» (Preámbulo). Propone una ética del cuidado que utiliza racionalmente los bienes escasos para no perjudicar el capital natural ni a las generaciones futuras; ellas también tienen derecho a un planeta sostenible y con buena calidad de vida. Esto solamente ocurrirá si respetamos la dignidad de la Tierra y los derechos que ella tiene de ser cuidada y guardada para todos los seres, también los futuros.

Ahora puede comenzar el tiempo de una biocivilización en la cual Tierra y humanidad, dignas y con derechos, reconocen su recíproca pertenencia, de origen y de destino común.

Leonardo Boff

Leonardo Boff: *Teólogo, filósofo y escritor brasileño. Conocido por su apoyo activo a los derechos de los pobres y marginados dentro del marco de la Teología de la Liberación, y además al movimiento ecologista.*

La fuente original de este artículo es [Koinonia](#)

Derechos de autor © [Leonardo Boff](#), [Koinonia](#), 2018

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca